

A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QIPAKANA S.A.

INFORME DE GERENTE

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, en la calidad de Gerente general de la compañía QIPAKANA S.A., pongo a consideración de esta Junta los resultados obtenidos en el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2017.

QIPAKANA S.A. es una empresa que se constituyó con una actividad principal de fabricar productos bio-orgánicos naturales; así como ventas al por mayor de productos agrícolas. Ha realizado sus operaciones mercantiles y contables de acuerdo a las normas vigentes establecidas en el marco jurídico del Ecuador.

El total de sus ingresos están dados por estos motivos, la cual tuvo un valor total de \$48.925,00 dólares.

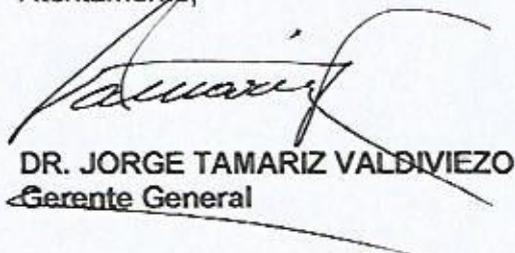
Los egresos de la compañía han sido establecidos de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y fue de \$46.036,09 dólares, concernientes a los costos y gastos efectuados por concepto de materia prima, adecuación terreno en Chongón y demás gastos generales que incurrieron en este período.

Entre los ingresos y egresos la empresa arrojó una Utilidad de \$2.888,91 que sugiero pase a la cuenta Reservas después del pago correspondiente del 15% participación utilidades y del Impuesto a la Renta anual, con aceptación de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Es necesario puntualizar, que se construyó un centro de operaciones para la fabricación de la materia prima, en terrenos de la población de Chongón; además el accionista doctor Jorge Tamariz Valdiviezo, hizo un aporte económico muy importante para la realización del proyecto de fabricar microorganismos. Confiamos que en los próximos años los resultados sean los esperados, realizando una buena gestión en la búsqueda de mercado-clientes.

En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



DR. JORGE TAMARIZ VALDIVIEZO
Gerente General

Guayaquil, 13 de marzo del 2018